

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a jueves 05 de marzo de 2020

No. 287

PRESENTAN INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDO Y POSICIONAMIENTOS EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES

DIPUTADO JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA

En primer turno, el diputado del PAN, José Manuel Velasco Serna realizó un posicionamiento en materia de enfermedades renales, mediante el cual señaló este padecimiento como un mal que crece a diario y que acaba con la estabilidad familiar, patrimonial, y obviamente con la salud y que cobra la vida en muchos casos de quien la padece.

Lamentó que el municipio de Calvillo es quien concentra el mayor índice de este tipo de padecimientos en la entidad, sin embargo, resaltó el trabajo que ha emprendido el Poder Ejecutivo para la atención de estas enfermedades.

Velasco Serna destacó que de manera conjunta con la asociación de “Rayito de Esperanza” y el Centenario Hospital Miguel Hidalgo, realizarán pruebas para detectar de manera oportuna este tipo de enfermedades en alumnos de secundaria del municipio de Calvillo.

LEGISLADORA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

En su oportunidad, la legisladora Patricia García García, aprovechó la tribuna para abordar el tema del suministro del agua en el estado, al resaltar que la concesionaria hace uso de las nuevas tecnologías con la aplicación de un software que detecta fugas y administra la distribución del vital líquido por zona, lo que representa una gran inversión por parte de la empresa.

No obstante, García García expresó su preocupación por que esta estrategia que implementó la empresa propicie una posible anulación de los descuentos en el cobro del servicio a favor de usuarios que forman parte de grupos vulnerables, por lo que exhortó a la Concesionaria y a la autoridad correspondiente, a vigilar esta situación y se respeten los convenios establecidos, además de hacer énfasis en las irregularidades con las que se aplica el redondeo en la facturación del servicio.

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

En otro posicionamiento, Patricia García señaló que fomentar el lenguaje de género en cualquier actividad pública o privada, es fundamental para que se gane terreno en la lucha contra la violencia y la discriminación.

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

En su oportunidad, el legislador de Morena, José Manuel González Mota presentó una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado de Aguascalientes, con la intención de tipificar la corrupción de menores e incapaces.

Explicó que la modificación contempla que cuando se utilice a un menor de edad para la comisión de cualquier delito tipificados en este código, al culpable, se le aplicarán de 6 a 14 años de prisión, 200 a 500 días de multa y el pago total de la reparación de los daños.

Mencionó que las niñas, niños y adolescentes representan los grupos más vulnerables ante los criminales, quienes los utilizan o los reclutan para que cometan diversos delitos en el Estado, esto gracias a los vacíos legales que hay en la legislación actual.

SERGIO AUGUSTO LÓPEZ RAMÍREZ

El diputado del Partido Verde, Sergio Augusto López Ramírez presentó una iniciativa para reformar la Ley de Protección Civil del Estado de Aguascalientes, para que en cualquier celebración de espectáculos masivos, se cumplan mayores requisitos, sobre todo los que tienen relación con la quema de fuegos pirotécnicos; entre ellos que estén presentes los cuerpos de bomberos, de servicios médicos, empresas de seguridad, entre otros.

Por otro lado, presentó otra una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado de Aguascalientes, encaminada a elevar la pena para quien lesione o mate a los animales domésticos; la propuesta de castigo, va de 8 meses a 3 años de prisión y se aumenta la sanción económica de 50 a 100 días multa cuando en la comisión de este delito se utilicen fuegos artificiales sonoros. Reveló que México se encuentra en el tercer lugar a nivel mundial, en casos de crueldad animal.

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

DIPUTADA MÓNICA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

A su vez, la diputada Mónica Jiménez Rodríguez, con respecto a la conmemoración del 08 de Marzo Día de la Mujer, expresó un posicionamiento a través del cual dijo que esta fecha debe servir para resaltar el rol de la mujer en el país, pues el sector femenino representa el 51 % de la población en el país.

Jiménez Rodríguez afirmó que más que una celebración debe ser una conmemoración para honrar la memoria de aquellas mujeres que lucharon por los derechos que hoy se reconocen y debe ser el motivo para insertar en la agenda pública, los mecanismos de inclusión de la mujer en los diversos ámbitos de la vida pública.

Jiménez Rodríguez, añadió que este día deber ser motivo también para hacer visibles las dificultades a las que se enfrentan, mujeres estudiantes, madres, hijas, profesionistas, y construir las soluciones que reviertan las problemáticas. Insistió que la conmemoración del 08 de marzo debe movilizar conciencias que propicien el cambio de conductas para lograr una verdadera igualdad entre mujeres y hombres.

LEGISLADOR MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Por otro lado, el diputado de Nueva Alianza, Mario Armando Valdez Herrera presentó un Punto de Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, con el que proponía la comparecencia del Secretario de Salud, Miguel Ángel Piza, ante la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del Congreso del Estado, dada la situación de la propagación de la enfermedad denominada COVID-19 y conocer las estrategias de detección, atención y contención de la pandemia.

Al respecto, el diputado del PAN, Guillermo Alanís, mencionó que la Secretaria de Salud hoy por la mañana informó las condiciones que existen en el estado en esta materia, por lo que consideró que la comparecencia ya no sería necesaria.

Por su parte, el legislador PAN, Gustavo Báez, en el mismo sentido indicó que la autoridad sanitaria de la entidad informó que los casos sospechosos de coronavirus que se tenían, resultaron negativos tras aplicarles una prueba de laboratorio.

Acto seguido, el promotor del Punto de Acuerdo modificó su punto de acuerdo para entonces exhortar a la Secretaría de Salud del Estado para que informe de

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

manera continua a la sociedad, las medidas y estrategias que implementa para la atención y prevención de la enfermedad. El Punto de Acuerdo fue aprobado con las modificaciones ya mencionadas.

DIPUTADA ÉRICA PALOMINO BERNAL

Desde la máxima tribuna de la entidad, la diputada Érica Palomino Bernal, expresó un posicionamiento con el que lamentó que México lidera el índice de casos de feminicidios en la zona regional de Centro y Norteamérica, por lo que lanzó una arenga para instar a todas las mujeres a no claudicar en la lucha de sus derechos, a fomentar los principios de equidad, de respeto y de no discriminación.

LEGISLADORA ELSA LANDÍN OLIVARES

En su oportunidad, la diputada del PRI, Elsa Amabel Landín Olivares, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado de Aguascalientes, con el objeto de que al responsable de la sustracción de menores e incapaces, pagará una pena de 6 a 10 años de prisión, y si el culpable es ascendente en línea directa y no ejerce la custodia, tutela o guarda, se le aplicarían 4 años de cárcel.

Lamentó que sean las redes sociales, los medios por los cuales, personas principalmente del sexo masculino seducen a adolescentes de quienes se aprovechan por situaciones sentimentales.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS

Por su parte, el diputado Cuauhtémoc Cardona Campos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó un Punto de Acuerdo mediante el cual pretende hacer un llamado a la Secretaría de Finanzas del Estado a que considere, derivada de la modificación que aprobó el Congreso del Estado en el mecanismo de recaudación del ISN, una partida especial que sea destinada a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y a la Fiscalía General del Estado, con el objeto de que estén en posibilidades de contratar policías y agentes investigadores, respectivamente.

Cardona Campos, señaló que la urgencia de fortalecer las tareas de prevención e investigación del delito, dadas los hechos violentos que se registraron en los últimos días.

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

DIPUTADO ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

En seguida, el diputado del PAN, Alejandro Serrano Almanza, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, para que el Estado priorice el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, la permanencia y la participación en los servicios educativos y fomente una cultura de respeto, solidaridad y reconocimiento de los derechos de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad.

Tras esta participación, el presidente de la mesa directiva, legislador Salvador Pérez Sánchez, clausuró los trabajos de la presente sesión, al tiempo que convocó al Pleno para el próximo jueves 12 de marzo, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

o0o